

II.- Con fecha 17 de abril de 2001 se publica en el B.O.E. núm. 92/7468, Resolución de 22 de marzo de 2001, de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, por la que se convocan las ayudas del Fondo Social Europeo correspondiente a la Iniciativa comunitaria EQUAL en España y con fecha 14 de junio de 2001, la Ciudad Autónoma de Melilla dispuso presentar solicitud de participación en la convocatoria de referencia.

III.- Con igual fecha, la Ciudad Autónoma de Melilla, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Cáritas Interparroquial y Cruz Roja Española, suscriben un Convenio de Colaboración para la constitución de la Agrupación de Desarrollo (AD) para la promoción de los colectivos amenazados de exclusión social en el distrito V de Melilla.

IV.- Se han constituido un total de 1394 Agrupaciones de Desarrollo, de las que 160 parten de España y, de éstas, 48 están comprendidas en el campo temático "Capacidad de inserción profesional - (Re) incorporación al mercado de trabajo", siendo una de ellas la AD de los colectivos amenazados de exclusión social en el Distrito V de Melilla.

V.- La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha aprobado un total de 156 proyectos, de los 434 presentados a la convocatoria, de la iniciativa comunitaria EQUAL, que tiene como objetivo la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase, en relación con el mercado de trabajo

VI.- La Comisión Europea aprobó una dotación económica para la iniciativa EQUAL de 515,06 millones de euros para el periodo 2001-2006, de los cuales se han destinado a la primera convocatoria 212,2 millones de euros, para desarrollar proyectos en el periodo 2001-2003.

VII.- El Programa de Iniciativa Comunitaria español ha agrupado en seis áreas temáticas los proyectos para el desarrollo de acciones prioritarias, entre las que se encuentra la acción denominada "Inserción y reinserción, con el fin de facilitar el acceso y la reincorporación al mercado laboral de las personas que sufren dificultades para integrarse en un merca-

do de trabajo que debe estar abierto a todos". Este área tiene una dotación de 64,5 millones de euros y en ella se han seleccionado 46 proyectos.

VIII.- Uno de estos Proyectos aprobados corresponde a Agrupación de Desarrollo denominada "Agrupación de desarrollo para la promoción de los Colectivos amenazados de exclusión social en el Distrito V de Melilla" que, dentro de la actividad 1.3 del Programa EQUAL, Denominado "Fomento de la Participación de los colectivos amenazados de exclusión social" pretende la creación de herramientas que faciliten el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad, disminuyendo las restricciones a las que se enfrentan los colectivos amenazados de exclusión social para acceder al mercado de trabajo. Para lo que se crea un Programa de Prestaciones Económicas mensuales para desempleados mayores de 40 años del Distrito V de nuestra ciudad..

IX.- Mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación Juventud y Mujer núm. 218, de 26 de febrero de 2003 se delega en el Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social y Sanidad la gestión de la Partida Presupuestaria 2003 14 32302601, con una dotación inicial de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (556.461,00 €).

Visto lo anteriormente expuesto, así como acuerdo del Comité de Dirección de la AD para la Promoción de colectivos amenazados de exclusión social en el Distrito Vº de Melilla de 13 de mayo de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el apartado III.3 del Reglamento de Régimen Interior del Comité, aprobado por el Comité de Dirección en sesión celebrada el 25 de marzo de 2002 como su Presidente y, en ejercicio de las competencias que me atribuye el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN DISPONER: La publicación en el Boletín Oficial de la ciudad de Melilla de las Bases Reguladoras del Programa de Prestaciones Económicas mensuales para desempleados mayores de 40 años del Distrito V de la Ciudad Autónoma de Melilla que se adjuntan como Anexo a la presente, dentro del Programa de Actuaciones de la iniciativa EQUAL, Actividad